

INFORME DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE IMPLICACIÓN

Descripción general

La Gestora tiene establecida una Política de ejercicio de los derechos de voto de los valores que integran las carteras de las IIC que consiste en:

- i. ejercer el derecho de asistencia y voto en todas aquellas juntas de valores españoles en las que su asistencia esté remunerada.
- ii. ejercer el derecho de asistencia y voto en aquellos valores españoles en los que a nivel agregado las IIC de la gestora controlen un porcentaje igual o superior a un 1% de la compañía y que la posición se haya mantenido durante un mínimo de 12 meses atendiendo al artículo 115.1(i) del RIIC.

A su vez, la Gestora participará en aquellas JGA en las que se considere conveniente la actuación por parte de las IIC de Gesiuris, independientemente de si se cumplen los requisitos descritos en el presente apartado.

Aplicación del derecho de voto

En términos generales, Gesiuris AM ejerce los derechos de voto de los valores en cartera de las IIC gestionadas en beneficio exclusivo de los inversores con total independencia y objetividad, orientando su voto hacia decisiones corporativas que favorezcan la creación de valor a largo plazo.

A su vez, las decisiones de voto ejercidas por Gesiuris AM estarán siempre alineadas con el resto de políticas desarrolladas y aplicadas por la Gestora.

El derecho de asistencia y voto podrá ser ejercido directamente (de forma presencial o a distancia a través de los canales habilitados para ello) o mediante representación. En este último caso, la Gestora tendrá la opción de delegar su voto en el Consejo de Administración de la sociedad, sin indicación del sentido del mismo, cuando lo considere oportuno y dadas las circunstancias concretas de cada junta.

En los casos en los que se considere conveniente, se solicitará al órgano competente de las sociedades cotizadas información o aclaraciones sobre los puntos incluidos en el orden del día de la JGA que se precisen para poder tomar la mejor decisión de voto en cada caso.

Votaciones más relevantes durante el ejercicio 2022

Durante el primer semestre del 2022, se ha producido una votación relevante. Concretamente en la Junta General de Accionistas de EUROESPES S.A.

Mediante la tenencia de acciones por parte de diversas IIC's gestionadas por Gesiuris Asset Management, SGIIC, la gestora cuenta con más del 1% del capital social de la compañía. EUROESPES S.A celebró su Junta General de Accionistas el 23/06/2022, en la que las IIC's participaron votando a favor en todos los puntos del orden del día. La gestora tiene el convencimiento de que las propuestas

realizadas por el Consejo de Administración garantizarán la creación de valor a largo plazo y viabilidad futura de la actividad empresarial.

Servicios de asesores de voto durante el año 2022

Gesiuris Asset Management, SGIC no ha recurrido a los servicios de asesoramiento de voto durante el año.